INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6316/2018.

"Adquisición de Muebles Especiales para Archivo de Documentos".

Asunción, 7 de agosto 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6316/2018 para "Adquisición de Muebles Especiales para Archivo de Documentos ", con ID N° 349.672.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Verificación Técnica y Normativa (DCP/DVN), es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité de Evaluación.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 66/2018 de fecha 27 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	Oferentes	Moneda	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1	LAS AMERICAS S.R.L.	GUARANÍES	16.000.000.-
2	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	GUARANÍES	20.000.000.-
3	INTEG – VP S.R.L.	GUARANÍES	18.000.000.-
4	KATUETE S.R.L.	GUARANÍES	19.600.000.-
5	COMACO S.R.L.	GUARANÍES	15.800.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Se verifica que no se han registrado observaciones por parte los asistentes al acto de apertura.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Documento			
	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Documentos que acrediten identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).
LAS AMERICAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1.507.214	Cumple SIPE N° 1.507.214
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1.507.377	Presenta SIPE N° 1.507.377
INTEG – VP S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE N° 1.507.249	Cumple SIPE N° 1.507.249
KATUETE S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMACO S.R.L.	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple SIPE N° 1.507.501	Presenta SIPE N° 1.507.501

Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE en estado ACTIVO, fueron verificados por esta unidad evaluadora.

En relación a los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente COMACO S.R.L. presenta su Formulario de Oferta y su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con discrepancias en relación con los formularios del llamado publicados en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP).

En el Formulario de Oferta presentado por la mencionada firma, en el inciso h) se hace referencia al punto 13 del Anexo B, de la Carta de Invitación. El citado punto no se refiere al periodo de validez de la oferta. De la misma manera la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta en su último párrafo, hace referencia al punto 16 del Anexo B de la Carta de Invitación, en este punto se indica la hora y el lugar de la Apertura de Ofertas, no así el periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Analizado el error en que ha incurrido el oferente y tratándose de documentos sustanciales, se considera una desviación significativa conforme a lo establecido en el Art. 58 del Decreto 21.909/03, debido a que al no ajustarse a los formularios del llamado y referenciar en forma equivocada el periodo de validez de la oferta y el plazo de vigencia de mantenimiento de oferta, limita los derechos de la Convocante y las obligaciones del Oferente, además de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones. Por lo expuesto, se procede a DESCALIFICAR a la firma COMACO S.R.L.

(1) Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda **(Anexo A-4)**, constatándose lo siguiente:

- **Katueté S.R.L.:** El Sr. Eladio Soria Piris, registra datos por haber prestado servicio en una entidad como contratado en la categoría de Consultor/Especialista, con fecha de baja 07/08/2013. La Sra. Eugenia Pedrozo registra datos por haber prestado servicio en el Ministerio de Hacienda como permanente en la categoría Profesional, con fecha de baja 20/04/2015. Los demás, miembros de la empresa no se encuentran registrados en el SINARH.

- **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez:** El propietario de la firma unipersonal, registra datos por haber prestado servicio en el Ministerio de Justicia y Trabajo como contratado en la categoría de Técnico, con fecha de inicio 01/10/2018 y fin 31/12/2008.

Por otra parte, los Representantes Legales, Socios y Directivos, de las firmas oferentes: **Las Américas S.R.L., INTEG – VP S.R.L. y COMACO S.R.L.**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto los oferentes se encuentran también habilitados para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento/Oferente	LAS AMERICAS S.R.L.	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	INTEG – VP S.R.L.	KATUETE S.R.L.	COMACO S.R.L.
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas	Cumple	Cumple SIPE N° 1.507.377	Cumple SIPE N° 1.507.249	Cumple	Cumple SIPE N° 1.507.501
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Presenta Vencido (*) SIPE N° 1.507.377	Cumple SIPE N° 1.507.249	Cumple	No presentó (**)

Observaciones:

(*) El oferente JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de vencimiento 26/07/2018, según la Constancia del SIPE. No fue requerida la aclaración debido a que no corresponde a la oferta evaluada como la más baja.

(**) La firma COMACO S.R.L. no presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario. No fue requerida la presentación del documento omitido debido a que esta firma se encuentra descalificada por los motivos expuestos más arriba.

Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE en estado ACTIVO, fueron verificados por esta unidad evaluadora.

3. Tabla comparativa de los porcentajes de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

En atención a lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, cuyo detalle se expone a continuación:

Orden	Oferente	Precio Total ₲ (IVA Incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado ₲ 20.000.000
1	LAS AMERICAS S.R.L.	16.000.000.-	- 20%
2	INTEG – VP S.R.L.	18.000.000.-	- 10%
3	KATUETE S.R.L.	19.600.000.-	- 2%
4	JM COMERCIAL E INDUSTRIAL de Joel Martínez	20.000.000.-	0%

Como se demuestra en el cuadro que antecede, las ofertas se encuentran acordes a los porcentajes establecidos en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) "Análisis de los precios ofertados" de la Carta de Invitación, por lo que no es necesario solicitar la explicación detallada de la composición de los precios.

3.2. Margen de Preferencia:

A través de los documentos de Transmisión de Fax N° DCP/DCO/91, 92, 93, 94 y 95/2018 de fecha 02/08/18, respectivamente, fue solicitada la presentación de los Certificados de Origen Nacional a los oferentes.

En respuesta a dicha solicitud, solo los oferentes **LAS AMERICAS S.R.L. y COMACO S.R.L.** presentaron en tiempo y forma sus respectivos Certificados de Origen Nacional.

Al respecto, teniendo en cuenta que la firma COMACO S.R.L. se encuentra descalificada y la siguiente oferta en precio LAS AMERICAS S.R.L. presentó el documento requerido, las posiciones no varían.

Según se desprende del cuadro de comparación de precios, la oferta evaluada como la más baja corresponde a **LAS AMERICAS S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a dicho oferente a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado la unidad evaluadora se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **LAS AMERICAS S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta Invitación a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas (iv) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en la Carta Invitación Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" y Anexo E "Documentos de la Oferta". III Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	LAS AMÉRICAS S.R.L.
Capacidad Legal	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	SI	----------	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1.507.214
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SI	----------	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1.507.214
	Fotocopia simple del Patente Municipal vigente	SI	----------	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1.507.214
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	----------	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1.507.214

Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE en estado ACTIVO, fueron verificados por esta unidad evaluadora.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	LAS AMÉRICAS S.R.L.
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	SI	----------	CUMPLE

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Anexo E "Documentos de la Oferta", se ha procedido a la verificación de las Especificaciones Técnicas, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante Consulta	LAS AMÉRICAS S.R.L.
Especificaciones Técnicas N° DCP/DVN/01/2018	Especificaciones Técnicas N° DCP/DVN/01/2018, debidamente firmadas	SI	----------	CUMPLE

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por el oferente **LAS AMERICAS S.R.L.**, se concluye que el mismo ha dado cumplimiento respecto a los requisitos y documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6316/2018, "Adquisición de Muebles Especiales para Archivo de Documentos"**, al oferente **LAS AMERICAS S.R.L.,** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Marca/ Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Mueble archivador de madera–Muebles especiales para archivo de documentos	Unidad	4	EXHIMUEBLES/ Paraguay	4.000.000.-	16.000.000.-

El monto total de la adjudicación asciende a ₲ 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones) IVA Incluido.

Atentamente,

CP Liliana R. Ortiz B.
Administrador Pleno
Jefe DCP/DVN

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6316/2018

	OFERENTE
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**LAS AMÉRICAS S.R.L.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Resp. Téc. y Normativa